



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13833

22/05/2020

32370

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión relativa a la aplicación del artículo 36.6 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, el Gobierno se remite a lo manifestado por el Ministro del Interior durante el desarrollo de su comparecencia en la sesión de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, celebrada el pasado 23 de abril de 2020 (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados – Comisiones núm. 59) para informar sobre las medidas implementadas por el Ministerio del Interior en relación con la crisis del COVID19 (Nº de expte.: 214/000034 y otros).

Madrid, 24 de junio de 2020